



Lcda. Nydia M. Cotto Vives
Presidenta del Panel

COMUNICADO DE PRENSA

Asignan FEI al Fiscal Esparra Álvarez

9 de mayo de 2013

(SAN JUAN) - El fiscal Joseph E. Esparra Álvarez será investigado por un Fiscal Especial Independiente (FEI) ante la posible comisión de actuaciones delictivas al Código Penal y la Ley de Ética Gubernamental.

 La presidenta del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente, Lcda. Nydia M. Cotto Vives, señaló que el Secretario de Justicia, Hon. Luis Sánchez Betances, refirió el caso a ese organismo el pasado 10 de abril.

Explicó que en su referido, el Secretario indica que: “A base del análisis de los documentos y la evidencia testifical recopilada en la investigación, entendemos que existe causa suficiente para entender que el Fiscal Joseph Esparra Álvarez,

Integridad y Justicia por un Mejor Gobierno

ha incurrido en la conducta prohibida en los artículos 262 y 291 del Código Penal de 2004 así como la prohibida en el Artículo 4.2 (b) de la Ley de Ética Gubernamental de Puerto Rico de 2011”.

Cotto Vives dijo que el Panel entiende que los hallazgos de la investigación preliminar, ameritan una investigación a fondo sobre las actuaciones del fiscal Esparra Álvarez. Por tal razón, el organismo “resuelve, ordena y designa al Lcdo. Ramón Mendoza Rosario como Fiscal Especial Independiente y al Lcdo. Emilio E. Arill García como Fiscal Delegado, para que realicen una investigación a fondo sobre este asunto”.

Explicó, que los FEI deberán rendir un Informe Final correspondiente dentro del plazo de noventa (90) días contados a partir de la notificación de la presente resolución.